



Revista Científica de
Vol. VIII Nº 1

Géneros periodísticos en manuales de estilo y de periodismo

Gustavo Páez

1. Introducción

El presente artículo se propone dar cuenta del estado actual de una investigación en curso que se realiza en el marco de la programación científica 2002-2003 de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales y que tiene por objeto la delimitación de diferencias estilísticas en el tratamiento discursivo de clases de textos que un segmento de la sociedad, el vinculado directa o indirectamente con los medios masivos, denomina géneros periodísticos.

En una exposición anterior a este trabajo¹ se intentó una definición provisoria de *género periodístico*: los géneros periodísticos son clases de textos relacionados con lo que la sociedad llama información, que generan un horizonte de expectativas y que son producidos por los medios masivos, tanto gráficos como radiales y audiovisuales.

Esta definición provisoria intenta estar en línea con la que Oscar Steimberg hizo en *Semiótica de los Medios Masivos*². En ese texto Steimberg desarrolla el concepto de género a través de un conjunto de hipótesis, entre las cuales se encuentra la que sostiene que “la vida social del género supone la vigencia de fenómenos metadiscursivos permanentes y contemporáneos”.³

Este trabajo se propone observar los mecanismos metadiscursivos de los géneros periodísticos, qué tan consolidados están o, por el contrario, qué tan débiles son, cuáles son los acuerdos, si los hay, y en qué grado.

¹ Páez, 2000.

² Steimberg, 1993: 45.

³ Steimberg, 1993: 67.

Un lugar de observación posible de ese tratamiento discursivo lo constituyen dos tipos de textos que circulan socialmente con el nombre de *manuales de estilo*, por un lado, y de *manuales de periodismo*, por otro. La comparación de las *operaciones de sentido*⁴, que de los géneros periodísticos hacen ambos tipos de manuales, permite explicar, al menos en parte, cómo el periodismo prescribe su propia producción discursiva.⁵

En los manuales de estilo, los diarios, de alguna manera, se definen a sí mismos por tratarse de textos que prescriben normas de escritura, diagramación, argumentación, de contenidos, etc. En los manuales de periodismo, las instituciones de formación profesional, como las escuelas, talleres y academias, también prescriben reglas de presentación, redacción y argumentación. Y es en los capítulos dedicados a los géneros periodísticos donde estos manuales ofrecen definiciones y descripciones que dan cuenta de posibilidades y restricciones de organización discursiva, que los diarios dicen aplicar y las academias enseñar.

Por otro lado, la descripción de esas reglas da cuenta, fragmentariamente, por supuesto, de cómo estos discursos se insertan en la *semiosis*, lo que es una manera de observar, aunque más no sea parcialmente, la interacción de los medios masivos con el funcionamiento discursivo del resto de la sociedad, *interacción en la cual se construye lo real*.

2. Los manuales de estilo

Una etapa del trabajo consistió en la descripción de los capítulos referidos a los géneros periodísticos en los manuales *de estilo* de tres diarios nacionales: *Clarín*, *La Nación* y *Perfil*, y de un diario extranjero, *El País*, de Madrid. De la confrontación de aquellos textos surgieron *posicionamientos estilísticos opuestos*⁶. Por un lado, entre el manual de *Perfil* frente a los de *Clarín*, *La Nación* y *El País* y, por otro, entre el de *La Nación* frente a los de *Clarín* y *El País*. La primera oposición se mostró como más “fuerte” en comparación con la segunda, más “débil”. El manual de *Perfil* se posicionaba como el lugar de la *irrestricción*, de la ausencia de norma, de la aceptación de la subjetividad frente a la imposibilidad de una práctica discursiva objetiva, del reconocimiento de la opacidad frente a la transparencia. Todo lo contrario ocurría con los otros tres manuales en los que la prescripción de reglas, de restricciones, de una práctica discursiva objetiva se señalaba como no sólo necesaria sino como ineludible: en esos textos, las operaciones discursivas construían un enunciador

⁴ El modelo teórico de referencia es el desarrollado por Eliseo Verón en Verón, 1987 y 1999.

⁵ En este punto, y en algunos otros, el presente trabajo coincide con el publicado por José Luis Petris, 1998. Pero también difiere, necesariamente, de algunas observaciones y conclusiones del mismo por la dimensión “macro” de su trabajo. Otro tanto ocurre con Narvaja de Arnoux, Blanco y Di Stéfano, 2000; con Yriart, 1998 y con Neurohr, 2001.

⁶ Se emplea el concepto de estilo en el sentido en que lo desarrolló Oscar Steimberg (1993: 45-84).

normativo y que creía en la transparencia del lenguaje, en la objetividad.

Por otra parte, el manual de *La Nación* se construía como un texto *intermediático*, esto significa que mantenía relaciones explícitas con otros textos y medios y que refería a la historia de los géneros, frente a los manuales de *Clarín* y *El País* que se posicionaron como *intramediáticos*, sin referencias a otros medios, al “afuera” de los textos, o sea que se presentaron como enunciadores *ahistóricos*.

Al mismo tiempo, entre los metadiscursos de *Clarín* y de *El País* también se observaron diferencias, pero más débiles, “de grado”. El texto de *El País* llega a ser *proscriptivo* en algunos puntos de su definición normativa, mientras que *Clarín*, no. Además, presentan grillas de clasificación genérica diferentes en las que se pudieron observar cruces entre los nombres y las definiciones de los géneros.

Por otra parte, en los manuales *de periodismo* estudiados hasta el momento se observaron diferencias, una de las cuales coincide con el último punto señalado para los manuales de *Clarín* y *El País*: las grillas de clasificación. Incluso, como veremos, es mucho más notoria la distancia que las separa en este caso.

Otras diferencias pasan por la diagramación y la extensión, sobre todo en esto último. Mientras que un manual destina un capítulo de 18 páginas, el otro utiliza varios capítulos.

Y también se observaron diferencias en algunas operaciones de sentido que dieron el efecto de una mayor sistematización, de un mayor desarrollo teórico y de menor definición empírica en uno con respecto al otro, aunque sólo se trató de un efecto: como veremos, ambos textos consisten en descripciones parciales y muchas veces ambiguas de los géneros.

3. Los géneros periodísticos en dos manuales de periodismo argentinos

Los manuales seleccionados fueron *Así se hace periodismo*, de Sibila Camps y Luis Pazos, y *Medios gráficos y técnicas periodísticas*, de Mabel Martínez Valle.⁷ Como se dijo más arriba, uno de ellos, el primero, describe los géneros en un solo capítulo, mientras que el otro utiliza varios.

Los sistemas de clasificación de géneros periodísticos de estos manuales son muy distintos. El de Camps y Pazos es el siguiente:

Crónica

Nota, que incluye *Nota de color*

Géneros biográficos, que incluye *Biografía propiamente dicha*, *Perfil* o *Semblanza*. *Necrológica* e *Historia de vida*

⁷ Camps, S y Pazos, L, 1994: 71-89. Martínez Valle, M., 1997: 43-98.

*Reportaje**Columna de opinión*, que incluye *Editorial*, *Columna fija* y *Nota de opinión**Gacetilla**Apostillas**Agendas, carteleras y guías**Cronología**Cartas de lectores**Críticas*

El sistema de Martínez Valle es muy diferente. La autora distingue entre *géneros* y *modelos o formas periodísticos* y dice que esta clasificación fue realizada por una institución, el Centro Interamericano para la Producción de Material Educativo y Científico para la Prensa (CIMPEC), “cuya sede se encuentra en Colombia y es un organismo del Programa Regional de Desarrollo Educativo de la Organización de los Estados Americanos (OEA)” (Martínez Valle: 47) y que “con ella pretende: a) dar un paso hacia la uniformidad de la nomenclatura latinoamericana de modelos o formas periodísticos; b) facilitar el estudio de las técnicas periodísticas; c) buscar una sistematización que signifique una ayuda para los estudiantes de periodismo.” (ibídem)

Esta clasificación data del año 1980, es decir, que es anterior a la edición del texto de Camps y Pazos. Sin embargo, estos autores no parecen haberla tomado en cuenta. Martínez Valle reconoce que “en los países latinoamericanos y en Europa la nomenclatura de los modelos o formas periodísticas registra una variación muy grande” (ibídem) y que “no es fácil, entonces, intentar una clasificación de los modelos o formas periodísticos, especialmente si ellos deben estar relacionados con los géneros” (ibídem). De esta manera, esta autora se diferencia del manual de Camps y Pazos no sólo por la clasificación en sí sino por reflexionar, aunque brevemente, sobre los acuerdos y desacuerdos acerca de los sistemas de clasificación, es decir, que hace del sistema un *problema*, aunque sin llegar a constituirlo en objeto científico. Este esfuerzo por buscar mayor precisión en la diferenciación y definición de los géneros periodísticos se mantiene a lo largo del texto y, aunque cae reiteradas veces en descripciones ambiguas, es el rasgo central que hace que este manual genere, como efecto, un enunciador preocupado por la precisión en la delimitación de su objeto y la sistematicidad en la descripción y explicación del mismo.

Esta referencia de Martínez Valle al CIMPEC habla también del recurso a lo *institucional*, en tanto que legitimador del propio discurso, lo que se va a complementar, a lo largo del texto, con el empleo de la *cita de autoridad*. En esto también se diferencia del manual de Camps y Pazos, que va a dar como efecto global un enunciador menos institucionalizado, más acotado, menos formal, aunque igualmente pedagógico, en el que lo académico de Martínez Valle cede ante la informalidad, que no quiere decir vaguedad, del taller de periodismo.

Por otro lado, el apoyarse en el sistema de géneros del CIMPEC le ahorra a Mar-

tínez Valle el tener que explicarlo. La autora no da cuenta de por qué distingue entre “género” y “modelo o forma periodística” ni qué entiende por género y por modelo periodístico. En esto se diferencia de Camps y Pazos.

La grilla clasificatoria de *Medios gráficos y técnicas periodísticas*, tomada de la “Tabla de modelos o formas periodísticas del CIMPEC” (Martínez Valle: 48), es la siguiente:

Géneros	Modelos o formas
Informativo	Noticia escueta o gacetilla Información Crónica Entrevista o reportaje Biografía Nota

Géneros	Modelos o formas
Interpretativo o de explicación	Crónica Entrevista o reportaje Nota Biografía

Géneros	Modelos o formas
De opinión	Artículo (en todas sus formas) Columna Comentario Crítica Editorial

Géneros	Modelos o formas
De imágenes	Ilustraciones informativas Ilustraciones complementarias Ilustraciones seriadas Retratos Fotografías Mapas, planos, croquis, gráficos Notas gráficas Infografías

Como se puede ver, para el CIMPEC, y para Martínez Valle que adoptó esta clasificación, en el periodismo hay *cuatro géneros*, de los cuales derivan *modelos o formas* que, según el manual de Camps y Pazos y los manuales de estilo mencionados anteriormente, son *géneros*, con la salvedad de que el manual de Clarín habla de *registros*, que podrían corresponder con lo que el CIMPEC llama *géneros*.

Para hacer posible la comparación, se tomaron los *géneros* del manual de Camps y Pazos y los *modelos* de Martínez Valle. Además, y para establecer una invariante, se hizo en los casos en los que coincidían los *nombres* de los géneros, en *Así se hace periodismo*, y de los modelos, en *Medios gráficos y técnicas periodísticas*.

Por otra parte, la tabla muestra que los modelos del género *interpretativo –crónica, entrevista, nota y biografía–* también son modelos del género *informativo*. La diferenciación parece clara en el caso de los modelos del género *de opinión*, en dos del género *informativo –noticia escueta o gacetilla e información–* y en los del género *de imágenes*. En este último, la diferenciación pareció no presentar problemas, por tratarse de materias significantes⁸ no lingüísticas. Para Martínez Valle, el periodismo de imágenes “se refiere a los mensajes en los cuales la palabra, como la señal, es reemplazada total o parcialmente por imágenes fijas, en sucesión o en movimiento. Estas imágenes pueden corresponder a fotografías, dibujos, diapositivas, filminas o películas e infografías” (Martínez Valle: 47). Aunque, unas líneas más abajo, da una explicación algo confusa: “Uno de los grandes problemas del periodismo son las *descripciones*, a veces no es muy fácil *traducir en palabras* determinadas *imágenes*, que por su complejidad son poco comprensibles. El uso de dibujos, fotografías, croquis, planos, diagramas, gráficos o diseños facilita esas *descripciones*, resuelve el problema y le permite al lector o al espectador ‘ver con sus propios ojos’ el tema que se describe o la situación que se desea explicar” (ibídem).⁹ Aparentemente, la autora quiso decir que para describir, según el caso, la imagen lo hace mejor que la palabra y no que, ante la dificultad de “traducir en palabras” una *imagen*, es mejor usar *otra imagen*, salvo que a “imágenes” le diera un sentido diferente que a “dibujos, fotografías, croquis, planos, diagramas, gráficos o diseños”. Posiblemente, quiso decir que algunos objetos y acciones de referencia, por ejemplo, el gesto de un rostro, un paisaje, un objeto decorativo, el frente de alguna vivienda o la distribución de sus habitaciones, se signifiquen “más fácilmente” con su representación, sea pictórica, fotográfica, etc, que mediante la materia lingüística.

Hay abundante bibliografía sobre la reductibilidad e irreductibilidad entre estas substancias de la expresión, incluso sobre en qué casos se puede considerar que, por

⁸ Verón, 1974: 11-35.

⁹ La cursiva es mía.

ejemplo, una fotografía (signo icónico – indicial) obedece a una dinámica receptiva¹⁰ que puede entenderse como una descripción, y en qué casos no. Martínez Valle, de todos modos, no se pregunta por el estatuto *de género* de la imagen, en general, ni por el estatuto *de modelo* de las diversas sustancias de la expresión consideradas en su texto. Como se dijo antes, Martínez Valle no define el estatuto de *género* ni de *modelo* como tales. No son objeto del manual, aunque en ese pasaje pareciera serlo. Por otro lado, el fragmento citado sirve como ejemplo, también, de la ambigüedad general que atraviesa a todo el texto y no solamente el referido al género en sí.

3.1 Noticia escueta o gacetilla e Información

Si bien el manual de Camps y Pazos no designa con estos nombres a clases específicas de textos (con la excepción de *gacetilla*), el capítulo en el que definen y describen a los géneros periodísticos tiene una introducción en la que se pueden observar rasgos comparables a los del texto de Martínez Valle.

Camps y Pazos, si bien no definen “información”, designan con ese término al objeto del género periodístico, al que, a su vez, definen como “forma de redactar” a aquella: “según la información a transmitir se elegirá la forma de redactarla, es decir, lo que en periodismo se denomina el **género**” (Camps y Pazos: 71).¹¹

En esto se diferencian de Martínez Valle, que no explica a qué denomina género. Esta autora, por otro lado, sostiene que “el género básico en el periodismo” es el *informativo* y que en él “debe brillar la objetividad. El periodista simplemente informa, con mayor o menor extensión según la *forma* que trate, pero sin entrar en la interpretación, y sin expresar nunca su opinión personal, ni la del medio para el cual trabaja” (Martínez Valle: 49).¹²

Y más adelante agrega que “en ninguna de las formas del periodismo informativo el periodista da su opinión, ni siquiera cambia algo los hechos, simplemente informa lo que vio, lo que presenció o la información que recibió de terceras personas (...)” (ibídem). En este pasaje, además de afirmar que es posible la transparencia en el lenguaje, Martínez Valle sostiene que es posible, también, una concepción ingenua de la percepción. Un poco antes ya había explicitado su posición al respecto al tomar distancia de dos posturas opuestas, que toma de un autor que no figura en la bibliografía del manual, Doménico de Gregorio, el que habla de una posición sociológica y de una posición positivista. La primera niega la posibilidad de una narración objetiva y la segunda, la sostiene. Martínez Valle comparte la posición de este autor, que

¹⁰ Schaeffer, 1987: 11-77.

¹¹ En negrita en el original.

¹² La cursiva es mía.

parece que busca salir de esa oposición: “si se acepta la objetividad como algo que no puede existir por las limitaciones sensoriales del hombre, Doménico de Gregorio señala que conviene, sin embargo, establecer que tal objetividad constituye lo que se llama una frontera que se debe perseguir. Es lo que en matemática se denomina ‘límite’, es decir, el valor al cual siempre hay posibilidad de acercarse más y más, aunque cueste alcanzarlo” (Martínez Valle: 45). En el género *informativo* y sus modelos es donde debería perseguirse esa frontera, mientras que en los modelos del género *de opinión* no. Ese sería el lugar de la subjetividad, según Martínez Valle.

El primer modelo del género *informativo* que describe la autora es *gacetilla* o *noticia escueta*. Martínez Valle se queda con el término “gacetilla” para designarlo, aparentemente por comodidad. Para esta autora, “la palabra gacetilla tiene dos acepciones. Designa a la forma más elemental del periodismo informativo y es una breve relación que responde a las cinco preguntas básicas: ¿qué?, ¿quién?, ¿cuándo?, ¿dónde? y ¿cómo? Sin embargo, se suele llamar también gacetilla a los comunicados para la prensa que emiten las oficinas de prensa de organismos oficiales y entidades privadas para dar a conocer sus informaciones y solicitar su publicación en los medios de comunicación” (Martínez Valle: 49).

Para Camps y Pazos, *gacetilla* tiene una sola acepción: “es el anuncio de un evento –cultural, político, social– a través de información sucinta, precisa y objetiva. Se llama gacetilla tanto al texto que será publicado en los medios, como a la comunicación enviada a las redacciones por la persona, el organismo o la entidad que desea divulgar esa información” (Camps y Pazos: 86).

Pero, por otro lado, ambos manuales comparten “las cinco preguntas básicas” que Martínez Valle atribuye a *gacetilla*, sólo que Camps y Pazos las extienden a todos los géneros: “todos ellos tienen en común el hecho de que, en primer lugar, deberán responder a la pregunta **qué pasó** (o **qué está pasando**, o **qué va a pasar**). A partir de esa respuesta, pasarán a tener importancia otras preguntas, **según el tema**:

- ***a quién** le pasó o **quién** lo hizo
- ***dónde**
- ***cuándo**
- ***por qué**
- ***cómo**” (Camps y Pazos: 71).¹³

Para Martínez Valle, este modelo “es la escueta enumeración de los datos de un acontecer por producirse, o menos frecuentemente ya producido, dado que en tal instancia se recurre a la crónica” (Martínez Valle: 50). Es decir, que *gacetilla* es un “modelo” de anticipación, anuncia *lo que va a pasar*. Para *lo que pasó* se recurre a otra forma periodística: la *crónica*. De hecho, los ejemplos que la autora desarrolla en el

¹³ En adelante, todas las palabras y frases en negrita son del original.

manual son anuncios de cursos y conciertos, con los rasgos que Camps y Pazos usan para definir al género *gacetilla*.

Esto se acentúa al diferenciar *gacetilla* de *información*. Este último es la ampliación del anterior: “el abanico inicial formado por las respuestas a las cinco preguntas básicas se abre creando nuevos abanicos, de los que surgen respuestas que entregan elementos complementarios, secundarios, de detalle y prolijidad a la noticia” (Martínez Valle: 54).

También Camps y Pazos sostienen la necesidad de la ampliación: “(...) según el tema, será necesario ampliar esta información básica contestando a otras preguntas:

***con quién o con quiénes**

***con qué**

***para qué**

***cuánto**

Como además brindar precisiones acerca del ***lugar** (...) ***momento**¹⁴ (...). Todos los géneros involucran la respuesta a por lo menos tres de estas preguntas” (Camps y Pazos: 71-72).

3.2. Crónica

Martínez Valle, al seguir la clasificación del CIMPEC, toma a *crónica* como un “modelo” de los géneros *informativo* e *interpretativo*: “es preferentemente la forma expresiva del periodismo informativo, pero también se puede hacer crónica interpretativa, más profunda, con mayor investigación, y en la cual se busca, sin opinar sobre el tema, el por qué y el para qué” (Martínez Valle: 56). De esta manera, intenta diferenciar bien los tres campos: *el informativo*, que sería el de la información pura, objetiva; *el interpretativo*, que sería objetivo, pero “más profundo”, “con más datos”, sin la opinión del periodista, pero para formar la opinión del lector, y el *de opinión*, que postula como el subjetivo, el género producido para que el lector, además de formar su opinión, conozca la del periodista.

Más allá de los problemas que plantea la oposición objetividad/subjetividad, un rasgo que aparece con fuerza en la descripción de los “modelos” es el lugar que se le asigna a la instancia de la recepción. “En la crónica el periodista toma de la mano al lector, lo lleva hasta el escenario de los hechos y le entrega vívidamente los elementos que componen el cuadro para que pueda operar y moverse con ello. El lector pasa, merced a la crónica, de espectador a protagonista” (ibídem). Por un lado, un actor, el periodista, tendría la capacidad de manipular a otro actor, en este caso colectivo, aunque referido como individual, el lector. Por otro, un género o “modelo”, sería el que operaría sobre ese actor colectivo. En el texto de Martínez Valle se habla indistintamente de actor individual, “el lector”, y colectivo, “los lectores”, al hablar de la opinión pública. Pero, en todos los casos, hay una concepción lineal del senti-

¹⁴ Subrayado en el original.

do según la cual el actor, individual o colectivo, desde la instancia de emisión controla, dirige, manipula, determina la lectura de otro actor, colectivo pero plural, en recepción. Y, por eso mismo, el primero “debe ser: una persona de principios, tener una formación amplia, (...)” (Martínez Valle: 57), es decir, que debe atenerse a una suerte de ontología periodística.

“La crónica es el relato de un hecho recién ocurrido, desarrollado en forma más extensa y minuciosa que la simple información. (...) El contenido de la crónica incluye la narración del hecho, descripciones sucintas de ambientes y personas (...), pero siempre sin formular juicios de valor, porque de ese modo se entraría en el comentario” (Martínez Valle: 56), que es un “modelo” del “género” de opinión. Martínez Valle define así a *crónica*, lo que no la diferencia de Camps y Pazos, salvo en que, para éstos, *crónica* “es el relato **preciso** de un hecho mediante la información pura, **sin interpretación ni opinión**” (Camps y Pazos: 76). A esta altura del análisis va quedando claro que el manual de Camps y Pazos, si bien no deja de tener sus contradicciones, le lleva una ventaja al de Martínez Valle al no enredarse con la articulación de “géneros” y “modelos” que se encabalgan unos con otros. Con esto no se abre juicio sobre una supuesta “superioridad” de un sistema clasificatorio sobre el otro. Lo que intenta este análisis es desmontar el proceso de significación, que explicaría cómo funcionan estos sistemas, diferenciarlos y con esto reconstruir, parcialmente por lo menos, un fragmento de la semiosis, el del discurso periodístico.

3.3. Nota

El manual de Camps y Pazos no es muy claro para definir las características de la narración, tanto para *nota* como para *crónica*. En el caso del último, lo describe como un relato que “sigue **un orden cronológico**; aún cuando comience por el resultado de los hechos, el orden cronológico siempre será necesario para contar como se llegó a ese desenlace” (Camps y Pazos: 76). Y en el caso de *nota* no se hace referencia al orden cronológico, es decir, que no menciona a la pirámide invertida, estructura narrativa que otros manuales, como el de Martínez Valle, prescriben para algunos géneros (o modelos), como la *crónica*.

Camps y Pazos prescriben “una estructura fija” (Camps y Pazos: 77) para *nota* que consiste en “1° **cabeza**, comienzo o introducción (abarca el primer párrafo y a veces, también el segundo), 2° **cuerpo** o desarrollo (si el texto es extenso, puede incluir subtítulos), 3° **remate** o final (abarca el último párrafo)” (ibídem) y que se pueden emplear “distintos tipos de cabezas:

***informativa**: la nota se inicia con **la síntesis de la noticia** –la forma más usual–, o bien con los antecedentes que la desencadenan.

***descriptiva**: la nota parte de la descripción de un lugar, una persona o una situación.

***declarativa**: la nota comienza con una cita textual (...)” (ibídem)

¿Es la “pirámide invertida”? Sólo la “cabeza informativa” parece corresponderse con ese modelo. Y este manual no lo aclara. Martínez Valle, por su parte, afirma que “la técnica de la pirámide invertida suele desecharse cuando la secuencia de los hechos se encarga de armar un buen relato” (Martínez Valle: 59). Aunque, más adelante, también prescribe una estructura, similar a la de Camps y Pazos, incluso con mayor cantidad de tipos de “entrada”, de “finales” y “técnicas de cuerpo” (Martínez Valle: 65).

Esta autora sostiene que “la nota periodística es una relación creativa, a veces subjetiva, cuyo principal objeto es formar la opinión del público a través de la información de un suceso o de una situación” (Martínez Valle: 59). No explica por qué se trata de una relación (¿entre qué términos?), aunque sí por qué sería “creativa”: en ella, “el periodista no debe ceñirse tan estrictamente a la narración de los hechos como en la crónica, sino que puede pensarlos, recrearlos y redactarlos con mayor libertad” (Martínez Valle: 58), aunque advierte que “esa creación y ese vuelo de la imaginación, no incluye ficciones, es decir, que debe manejarse con realidades” (ibídem). Por otro lado, que sea *subjetiva a veces* parece explicarse por la inclusión de *nota* en los “géneros” informativo e interpretativo. Pero en ambos tiene el mismo “objeto”: formar la opinión del público. Este punto, el de la formación del lector, no es desarrollado por Camps y Pazos. Estos autores, por otro lado, sostienen que *nota* “admite la opinión o la interpretación de la noticia por parte del periodista” (Camps y Pazos: 77), aunque los “recursos” no difieren de los de Martínez Valle: descripciones, comparaciones, preguntas, declaraciones, citas, etc.

Un subgénero o submodelo compartido por ambos manuales es *nota de color*. Camps y Pazos lo definen como “la que cuenta una historia o describe una situación poniendo el acento en el modo como se desarrolla o plantea, antes que en la información. Los recursos (...) son **más literarios que periodísticos**, ya que pasan fundamentalmente por la utilización de **imágenes sensoriales** y por la transmisión de **emociones y sentimientos**” (Camps y Pazos: 78).

Martínez Valle coincide: “profundiza en la gente y sus emociones (...)” (Martínez Valle: 61). También coinciden en hablar del “**punto de vista** que elige el periodista” (Camps y Pazos: 78) “desde el cual el cronista calará hondo en los aspectos objetivos y subjetivos del hecho que la motiva” (Martínez Valle: 61).

Como se puede observar en estos ejemplos, ambos manuales, aun cuando se proponen ser descriptivos, no pueden evitar la ambigüedad y la prescripción.

3.4. Entrevista y Reportaje

Uno de los pocos géneros en el que Camps y Pazos mencionan efectos en recepción es en el del *reportaje*, cuando prescriben que “en un buen reportaje (...) el lector siente que participa de la charla, o que puede espiarla sin culpas” (Camps y Pazos: 85), lo que supone el empleo de una serie de técnicas, por parte del entrevistador, que los autores despliegan a modo de una normativa muy detallada.

Martínez Valle dedica todo un capítulo, aunque no demasiado extenso, al “modelo”. La principal diferencia con Camps y Pazos es que desarrolla una tipología de reportajes o entrevistas: *de noticias*, *de opiniones* (nuevamente el encabalgamiento en dos “géneros”, aunque generado por la “tabla” del CIMPEC, como ya vimos), *de personalidad y colectivos*, que, a su vez, se desdoblán en *la encuesta* y en *la conferencia de prensa*.

Otra diferencia importante es que Martínez Valle explica el uso indistinto de ambos términos –reportaje o entrevista– en el periodismo argentino, a través de la etimología de la palabra reportaje que “deriva de reportar, es decir, buscar la noticia” (Martínez Valle: 69). Esto contribuye a la construcción de un enunciador “más preparado”, más teórico, más volcado a las cuestiones de la lengua que el de Camps y Pazos, que sería más empírico.

Martínez Valle introduce la segunda persona del singular –Ud.– al final del capítulo, cuando se dispone a dar “algunos consejos útiles para la realización de entrevistas”, que concluye con la cita de otro autor no mencionado en la bibliografía final –Honenberg– (Martínez Valle: 79). Camps y Pazos no apelan a la cita ni emplean la segunda persona, pero sí el *consejo o recomendación* a lo largo de la prescripción de normas del género. Y, al final, cierran con una lista de rasgos que se deben obtener como resultados, tanto de la ejecución de la entrevista como de su escritura.

3.5. Géneros de opinión

Ambos textos agrupan bajo un mismo nombre a los géneros o modelos que consideran como inequívocamente subjetivos, es decir, que comprenden las clases de textos propios de esa práctica discursiva que no es otra que la de abrir juicio sobre los hechos de referencia, *ya informados* al actualizar los géneros o modelos que llaman *informativos* o de la información, como vimos con *crónica* y *nota*.

Camps y Pazos le asignan un espacio menor a estos géneros que a los anteriores. Después de un subtítulo común, *columna de opinión*, bajo el cual agrupan al *editorial*, la *columna fija* y la *nota de opinión*, estos autores sostienen que se trata de “la interpretación personal que el periodista hace de un hecho o fenómeno determinado” (Camps y Pazos: 85). Y que “a diferencia de la crónica:

*no hace de la información el eje de la nota: la da por sabida. (...)

*proporciona opiniones y puntos de vista subjetivos”. (ibídem)

A los géneros mencionados los llaman “formas básicas” y dicen muy poco de ellos: que el *editorial* “expresa la opinión del medio; por lo tanto no está firmado” (ibídem); que la *columna fija* “está siempre a cargo del mismo periodista y aborda una temática determinada; se publica un día fijo de la semana y mantiene una extensión pautada de antemano” (ibídem), y que la *nota de opinión* “aborda un tema de actualidad y es escrita circunstancialmente por cualquier periodista o personalidad especializada en ese tema, ya sea por iniciativa propia o por encargo del medio (...)” (Camps y Pazos: 85-86).

Y poco más. Tal como en el resto del capítulo, no hay remisiones a otros textos ni a citas de autoridad, lo que genera el efecto de un enunciador que habla desde sí, que “funda” al género. Todo lo contrario en Martínez Valle: un capítulo entero de extensión, una larga introducción con el desarrollo de conceptos más generales como “política editorial”, la aclaración del sentido que en ese texto se le da a algunos términos como “política”, la distinción de dos enfoques en la ejecución de la política editorial de un medio masivo, la referencia a citas de autoridad –siempre de autores que no figuran en la bibliografía general–, un tratamiento más amplio de los “modelos” que el que hacen Camps y Pazos de los géneros, además de una clasificación distinta de los mismos, y un cierre con “conceptos generales sobre la opinión pública” (Martínez Valle: 97), que incluye una cita de Santo Tomás de Aquino y una reseña histórica del concepto.

En cuanto a los géneros en sí, no hay diferencias profundas. En el caso de *editorial*, Martínez Valle trabaja la estructura, menciona una tipología de editoriales y prescribe la exigencia de “riqueza en el lenguaje” (Martínez Valle: 85-87). *Artículo* sólo se puede comparar parcialmente con los géneros de Camps y Pazos, pues Martínez Valle distingue *artículo propiamente dicho*, *glosa* y *ensayo* (Martínez Valle: 87-89) y sólo el primero correspondería a *nota de opinión*, género que también se puede relacionar con *comentario*, (Martínez Valle 90-91). Por otro lado, en el texto de esta autora tampoco es muy convincente la diferenciación entre los “modelos” *artículo propiamente dicho* y *comentario*: no hay algún rasgo que permita hablar de una diferencia estructural entre ambos. *Columna* es definido de una manera muy similar en ambos textos (Martínez Valle: 92-93).

En este capítulo, Martínez Valle incluye al *humor*, al *periodismo especializado*, que no son trabajados por Camps y Pazos, y a *crítica* y *biografía*, que estos últimos autores tratan por separado, no como parte de géneros de opinión.

Sobre *crítica*, Camps y Pazos sólo dicen que “es la opinión de un especialista acerca de espectáculos, medios, hechos artísticos y publicaciones” (Camps y Pazos: 89) y que “los conocimientos previos sobre el tema (...)” y “las técnicas de redacción (...) implican un grado de especificidad que trasciende lo periodístico y excede las características de este manual” (ibídem). No es igual para Martínez Valle, quien ve en la *crítica* un “modelo” hecho por periodistas, aunque expertos. La autora ve en el crítico un “mediador entre la obra o el hecho y el público (...) que debe evitar la tendencia al elogio y la inclinación a la dureza (...) y tener pasión por el arte al cual se dedica” (Martínez Valle: 92). Además, incluye una cita de Ortega y Gasset sobre los valores artísticos.

En relación con *biografía*, ambos textos le dedican una extensión parecida. Martínez Valle entiende que es “una forma periodística que si bien es de manera explícita del periodismo informativo e interpretativo, suele utilizarse, **mal usada**, como una forma de opinión, al darse la circunstancia del elogio o de la detracción de la persona cuya biografía se realiza” (Martínez Valle: 95). Diferencia entre *nota biográfica* y *biografía*: “la nota biográfica es el esqueleto de la biografía (...) La biografía es el estudio, lo más completo posible de una persona” (ibídem). Recurre varias veces a metáforas biológicas y místicas para definir biografía: “el esqueleto de la nota biográfica

se reviste de músculo, nervios y se le infunde alma, soplo vital” (ibídem). También a la metáfora artística: “el biógrafo debe actuar como pintor y como periodista. Como pintor, porque hay que exigir al que escribe que el retrato se parezca al modelo” (Martínez Valle: 96). La prescripción de la objetividad vuelve a aparecer con toda su fuerza: “dos requisitos han de cumplirse: objetividad y sinceridad. No deben expresarse juicios. La biografía debe ser escueta, exacta y sin comentarios”. (ibídem)

Camps y Pazos diferencian cuatro *géneros biográficos*: *biografía propiamente dicha*, *perfil o semblanza*, *necrológica* e *historia de vida*. Según estos autores, “en el vocabulario periodístico no hay un término único que englobe los distintos modos como se puede informar acerca de la vida y/o los aspectos más destacados de una persona” (Camps y Pazos: 79).

La primera es “redactada en el estilo de la crónica, contiene únicamente información, con cifras precisas, sin juicios de valor” (ibídem). Y hacen una lista de los datos que debe incluir, como estudios, ocupaciones, cargos, obra, etc.

La segunda –que es apenas mencionada por Martínez Valle como “una biografía incompleta que no agota toda la vida de un personaje” (Martínez Valle: 97)–, y la tercera son apenas definidas por Camps y Pazos. De *semblanza* dicen que “implica un juicio de valor”, que “puede incluir o no datos biográficos (...)” y que “no es indispensable brindar informaciones precisas, salvo las ineludibles (nombre, lugar de nacimiento, edad, etc.)” (Camps y Pazos: 80), es decir, apenas más precisos que Martínez Valle. Y de *necrológica* que “incluye una biografía y/o perfil” y que “si tienen relevancia, las circunstancias en que murió pueden llegar a abarcar más espacio que su biografía (suicidio o asesinato, ciertas enfermedades prolongadas, múltiples intervenciones quirúrgicas, determinado tipo de accidentes, etc.)”. (ibídem)

Historia de vida es descripta con más detenimiento. La definen como la “biografía ampliada de una persona” y que, por eso mismo “puede incluir datos inéditos” e “informaciones sobre aspectos íntimos” y, seguidamente, dan un listado de rasgos como descripción física, forma de vestirse, carácter, condición sexual, sentimientos, creencias, costumbres, vivienda y familia, sobre la que dan otro listado con lo que terminan describiendo al género como un retrato, sin decirlo.

Este conjunto de datos también es incluido por Martínez Valle, pero a través de una prosa distinta, no como un listado sino como una descripción continua, sin discriminar en “submodelos” o géneros como hacen Camps y Pazos y abundante en prescripciones como el dominio de la narración, la descripción, el diálogo, la documentación y el modo de obtenerla, y la estructura similar a la nota con introducción, desarrollo y final.

Martínez Valle, además, señala como “curioso” el hecho de que “los medios tienen preparadas las biografías de los personajes más destacados que han llegado a una edad muy avanzada (...). Cuando la utilizan, agregan los últimos datos más actualizados y el trabajo estará listo para publicar” (Martínez Valle: 96). Es decir, que esta autora incluye conductas de la práctica misma y no sólo los rasgos discursivos. Es una manera de incorporar *el afuera de los textos*, lo que marca la diferencia señalada más arriba entre estos manuales: dar cuenta o no de la intertextualidad de los géneros, más aún, de su referencialidad: el origen de los mismos y el conjunto de sus rasgos y normas no es (o sí es, en el manual de Camps y Pazos) *obra de mi invención*, son compartidos, *me preexisten*, a tal punto que me baso en el trabajo de una institución internacional para fundamentar lo que digo. En este punto, de alguna manera, se repite la principal diferencia que había entre los manuales de estilo de los diarios *Clarín* y *La Nación*.

4. Conclusiones

Los manuales de periodismo analizados se diferencian, principalmente, por sus sistemas de clasificación, por atribuírselos a sí mismos o a otros textos, por el efecto global de sistematicidad de uno, por dar cuenta, o no, del estatuto de género, por la atribución de efectos en la figura del receptor y por el espacio que cada uno empleó para la descripción. En menor medida se diferenciaron por la definición de los géneros en sí.

Como se vio en el análisis, uno de ellos se apoyó en una clasificación que le precedía y que había sido elaborada por una institución, lo que, sumado al recurso de la cita de autoridad, produjo un efecto legitimador, ausente en el otro texto. Pero, además, estos rasgos repiten, parcialmente, el efecto de una clasificación intermediática frente a otra intramediática, ya vistos en los manuales de estilo. Sólo que esta vez no se trata, en el caso del efecto intermediático, de una referencia a la historia de los géneros sino a desarrollos contemporáneos y, en rigor, *más intertextuales que intermediáticos*. Martínez Valle se apoya en la grilla desarrollada por un organismo de la OEA y en la palabra de otros investigadores e intelectuales. No hay referencias a un pasado propio en el texto de esta autora.

Por su parte, Camps y Pazos, desde el título del volumen, *Así se hace periodismo*, hasta la ausencia de todo reenvío al intertexto, generan el efecto de fundar una clasificación y definición propia de los géneros periodísticos: *así son los géneros periodísticos*. Un rasgo no menor es que este texto *no reconoce dudas*, aunque es tan ambiguo como el otro.

Un poco por el espacio dedicado a la descripción y otro tanto por el despliegue y complejidad con que se muestra, Martínez Valle genera un efecto de mayor sistematicidad. Esta autora explica, brevemente, los acuerdos y desacuerdos en relación con los sistemas de clasificación. De todos modos, esta diferencia se relativiza por otro

de los rasgos mencionados arriba: la definición del género, no de uno en particular sino en general. Camps y Pazos ofrecen una definición de género, aunque muy escueta y, por otro lado, su sistema clasificatorio no presenta las ambigüedades del otro manual. Además, la propia redacción de estos autores, con enumeraciones y listados, muy acotados en algunos casos, aunque de manera informal, también consigue un *efecto de manual*, sólo que más empírico que aquel que plantea el problema, como Martínez Valle, que consigue un *efecto de texto teórico*, apoyado, además, en que presenta una grilla en forma de tabla desarrollada por una institución prestigiosa después, supuestamente, de muchos estudios. Obviando, por supuesto, las inconsistencias que surgen con el análisis de la grilla.

El espacio empleado también ayuda a Martínez Valle a lograr este efecto: no es lo mismo 18 páginas que 50. El espesor, mayor o menor, siempre genera “imagen de solidez” o de debilidad. Otro rasgo que ayuda a producir el efecto de texto teórico, académico, es el atribuir efectos en recepción, es decir, hablar del lector, incluso de tipos de lectores, de la opinión pública, citar palabras autorizadas, todo para decir qué conducta produce cada género; también construye *efectos de saber*, por muy lineal que sea la concepción en juego –el texto de Martínez Valle no es menos empírico y ambiguo que el de Camps y Pazos por presentar estos rasgos–.

Precisamente, la ambigüedad en las definiciones, la prescripción de normas rígidas como el cumplimiento de la objetividad, ignorando la opacidad del lenguaje –aunque Martínez Valle problematiza el punto, el imperativo vuelve con mucha fuerza en la definición de cada género–, la percepción ingenua del actor –el periodista– en el campo, la ontología periodística cuando no la ética, el gesto pedagógico, si bien aparecen más acentuados en Martínez Valle, son comunes a ambos. En el texto de esta autora es más fuerte el intento de “hacer teoría” del periodismo, como si buscara algo más que un manual, un metadiscurso menos silvestre. Pero no es menor el gesto de constituir un manual riguroso en Camps y Pazos: el nombre del libro, como dijimos, va en ese sentido.

El enunciador construido por el manual de Martínez Valle, entonces, es académico, teórico, reflexivo, dispuesto a extenderse en la descripción y a fundamentarla en la palabra autorizada. Y el texto construye un enunciatario que busca la explicación rigurosa, de tipo académica, desarrollada extensamente, que puede interesarse por problemas que escapen al sentido común periodístico como el estatuto del género y la discusión sobre la objetividad, al mismo tiempo que espera la norma dura, una ontología. *Obsesividad y deber ser* pueden ser términos que ilustren esta escena comunicacional.

El enunciador de Camps y Pazos, en cambio, es menos riguroso, busca *hacer escuela*, pero *no universidad*: el periodismo se hace de esta manera, pero para un enun-

ciatario que no espera un tratado, un texto teórico sino una gramática, un conjunto de normas, escriturales y éticas, para salir rápido al campo a ejercer la práctica, el oficio. Busca el texto para un curso, para un taller, no para una licenciatura, como en el otro caso. *Practicidad* puede ser un término que ilustre a las figuras de esta escena.

Más allá de las diferencias entre los manuales que hacen que cada uno tenga sus propias marcas, hay un rasgo que el manual de periodismo de Camps y Pazos comparte con los manuales de estilo de *Clarín* y de *El País*: la aparente ausencia de relación con el intertexto. Como si fuera posible un discurso sin condiciones de producción¹⁵, en términos de Verón, o un signo que no sea interpretante de, al menos, otro signo, en términos de Peirce. Estos manuales habrían fundado los géneros periodísticos, que no se pueden reivindicar como propios pues se postulan, al mismo tiempo, como universales: de *El País* –o de *Clarín*, o de Camps y Pazos – se postulan las reglas que prescriben la producción textual de esos diarios, pero también del periodismo.¹⁶

Por su parte, *La Nación* y Martínez Valle comparten el rasgo opuesto: el reenvío al intertexto, que en el caso de *La Nación* es más acentuado que en el del manual de periodismo. Los géneros, y los estilos y los modos de cobertura de los hechos, los preexisten: ambos manuales son interpretantes de signos que se citan explícitamente, son condiciones de reconocimiento de otros discursos, su lectura.¹⁷ Es decir, se reconocen deudores de otros autores y medios, partes de una trama discursiva que los incluye pero no como únicos actores.

Perfil, mientras tanto, aparece como *descentrado* en relación con estos dos posicionamientos. Su aparente ausencia de restricciones lo relaciona con discursos de otro tipo, literarios, por ejemplo, no periodísticos –hablando siempre en términos de *géneros periodísticos* y sus reglas explícitas en manuales y no del discurso periodístico que se escribe efectivamente en los diarios y revistas con sus múltiples estilos–. De todos modos, en *Cómo leer el diario*, *Perfil* reconoce la existencia de los géneros desde el momento en que los nombra en el capítulo “Diseño”. Y reconocer la existencia de géneros es reconocer también sus normas, aunque no se expliciten. Pero el no explicitarlas hace que construya una posición diferente, que se construya como un enunciador distinto, distanciado de los otros dos: el *intratextual* o *inmanente* y el *intertextual*.

Bibliografía

Camps, S. y Pazos, L., “Los géneros periodísticos”, en *Así se hace periodismo. Manual*

¹⁵ Verón, 1987, op. cit.

¹⁶ Por supuesto que a modo de “efecto”: no se está afirmando que haya sido ese el propósito de los autores de los textos estudiados.

¹⁷ Verón, 1987, op. cit.

práctico de periodismo moderno, Buenos Aires, Beas Ediciones, 1994, pp. 71-89.

Clarín, “La producción de los textos”, en *Manual de Estilo*, Buenos Aires, Clarín/Aguilar UTE, 1997, pp. 27-35.

El País, (1977), “Géneros periodísticos”, en *El País. Libro de estilo*, Madrid, Ediciones El País, 1990, pp. 23-42, (7ma edición).

La Nación, “Estilos y géneros periodísticos”, en *Manual de Estilo y Ética periodística*, Buenos Aires, La Nación- Espasa Calpe-Planeta, 1997, pp. 23-36.

Martínez Valle, Mabel, “Naturaleza del periodismo”, “La crónica y la nota”, “El reportaje” y “Periodismo de opinión”, en *Medios gráficos y técnicas periodísticas*, Buenos Aires, Ediciones Macchi, 1997, pp. 43-98.

Narvaja de Arnoux, E.; Blanco, M. I.; Di Stefano, M., “Las representaciones de la lengua y de la prensa en los manuales de prensa en Argentina”, *Unidad en la diversidad, Programa informativo sobre la lengua castellana*, sl, 13 de septiembre de 2000, pp. 8.

Neurohr, Fabio, *El problema del lenguaje periodístico en los manuales de estilo. Lengua, técnica e ideología*, Buenos Aires, Carrera de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, febrero de 2001, pp. 112 (tesina de grado).

Páez, Gustavo, “Géneros periodísticos en manuales de estilo de diarios nacionales. Dos casos: Clarín y La Nación”, ponencia presentada en el *2do Congreso de RED COM Argentina*, Fac. Cs. Ss., Universidad de Lomas de Zamora, 2000, inédito.

Perfil, “Diseño”, en *Cómo leer el diario. Gramática y estilo. Documentación enciclopédica actualizada. Contexto social, jurídico y económico*, Buenos Aires, Libros Perfil, 1998, pp. 233-266.

Petris, José Luis, “Manuales de estilo”, en *Crónicas y naciones. Estilos de diarios/Estilos en diarios*, Buenos Aires, Cántaro-Puerto de Palos, 1998, pp. 23-36.

Schaeffer, Jean-Marie, (1987), “El ‘arché’ de la fotografía” y “El ícono-indicial”, en *La imagen precaria. Del dispositivo fotográfico*, Madrid, Ediciones Cátedra, 1990, pp. 11-77, (Traducción de Dolores Jiménez, edición original: *L’image précaire. Du dispositif photographique*, Paris, Éditions du Seuil, 1987).

Steimberg, Oscar, “Proposiciones sobre el género”, en *Semiótica de los medios masivos. El pasaje a los medios de los géneros populares*, Buenos Aires, Atuel, 1993, pp. 37-84.

Verón, Eliseo, (1973) "Para una semiología de las operaciones translingüísticas", *Lenguajes*, 2, Buenos Aires, Nueva Visión, 1974, pp. 11-35 (ahora en Verón, Eliseo, *Conducta, estructura y comunicación. Escritos teóricos 1959-1973*, Buenos Aires, Amorrortu editores, 1996, pp. 221-248).

Verón, Eliseo, "El sentido como producción discursiva", en *La semiosis social*, Barcelona, Ed. Gedisa, 1987, pp. 124-133.

Verón, Eliseo, "Mercado y estrategias enunciativas", en *Esto no es un libro*, Barcelona, Ed. Gedisa, 1999, pp. 95-97.

Yriart, Martín F., "Manuales de estilo. ¿Para qué sirve un manual de estilo?", *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, 62, Quito, 1998, pp. 6.